


FORMATO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>		FORMATO														Código NG-004	
																Versión 02	
																Fecha 04/02/2016	
1. TEMÁTICA	2. CLASIFICACIÓN NORMATIVA	3. NÚMERO DE LA NORMATIVIDAD	4. AÑO	5. EPIGRAFE	6. ARTÍCULO APLICABLE	7. REQUERIMIENTO ESPECÍFICO	8. SUBSISTEMA NTD-SIG	9. PROCESO	10. FRECUENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO LEGAL	11. RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	12. AREA O DEPENDENCIA	13. MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO	14. EVIDENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO	15. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	16. FRECUENCIA DEL SEGUIMIENTO	17. RIESGO NORMATIVO ASOCIADO	
Formación	Constitución		1991		27, 54, 67	La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.		Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos	
Formación	Ley	115	1994	Por la cual se expide la Ley General de Educación	2,4,5,10,11,12,13,19,20,21,22,23,27,28,29,30,31,32,33,34,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,50,51,52,53,54.		Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad	
Formación y Empleo	ACUERDO	257	2006	POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS BÁSICAS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS Y DE LAS ENTIDADES DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, Y SE EXPIDEN OTRAS DISPOSICIONES*, CREO EL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO CON LA MISIÓN DE CREAR Y PROMOVER CONDICIONES QUE CONDUZCAN A INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN BOGOTÁ, DE MODO QUE SE GARANTICE UN SOPORTE MATERIAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LABORALES QUE PERMITAN PROCESOS PRODUCTIVOS, DE DESARROLLO DE LA INICIATIVA Y DE INCLUSIÓN ECONÓMICA QUE HAGAN EFECTIVOS LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y VIABLES EL AVANCE SOCIAL Y MATERIAL DEL DISTRITO CAPITAL Y SUS POBLACIONES, EN EL MARCO DE LA DINÁMICA CIUDAD REGIÓN.	APLICA TODA LA RESOLUCION	CONFORMACION DEL IPES	Subsistema de Control Interno (SCI).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Plan operativo	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad	
Formación	Ley	1064	2006	Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.	Toda la ley.	EL ESTADO RECONOCE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO COMO FACTOR ESENCIAL DEL PROCESO EDUCATIVO DE LA PERSONA Y COMPONENTE DINAMIZADOR EN LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS LABORALES Y EXPERTOS EN LAS ARTES Y OFICIOS.		Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad	
Formación	Ley	1650	2013	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 115 de 1994.	Toda la ley.		Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad	
Formación	Ley	1651	2013	por medio de la cual se modifican los artículos 13, 20, 21,22,30 y 38 de la ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones-ley de bilingüismo*	Toda la ley.		Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad	
Formación	Ley	749	2002	Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.	Toda la ley.		Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad	
Formación	Ley	1448	2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.			Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad	
Formación	Decreto	114	1996	Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal.	Todo el Decreto		Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad	
Formación	Decreto	1860	1994	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.	Artículo 59		Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad	

NORMOGRAMA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social		FORMATO													Código NG-004	
															Versión 02	
															Fecha 04/02/2016	
1. TEMÁTICA	2. CLASIFICACIÓN NORMATIVA	3. NÚMERO DE LA NORMATIVIDAD	4. AÑO	5. EPIGRAFE	6. ARTÍCULO APLICABLE	7. REQUERIMIENTO ESPECÍFICO	8. SUBSISTEMA NTD-SIG	9. PROCESO	10. FRECUENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO LEGAL	11. RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	12. AREA O DEPENDENCIA	13. MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO	14. EVIDENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO	15. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	16. FRECUENCIA DEL SEGUIMIENTO	17. RIESGO NORMATIVO ASOCIADO
Formación	Decreto	4904	2004	Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones	Todo el Decreto	REGLAMENTAR LA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES QUE OFREZCAN EL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, ANTES DENOMINADO EDUCACIÓN NO FORMAL Y ESTABLECER LOS REQUISITOS BÁSICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.	Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad
Formación	Decreto	2020	2006	Por medio del cual se organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo	Capítulo 1 y 2	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, ES EL PROCESO EDUCATIVO FORMATIVO, ORGANIZADO Y SISTEMÁTICO, MEDIANTE EL CUAL LAS PERSONAS ADQUIEREN Y DESARROLLAN A LO LARGO DE SU VIDA, COMPETENCIAS LABORALES, ESPECÍFICAS O TRANSVERSALES, RELACIONADAS CON UNO O VARIOS CAMPOCUPACIONALES REFERIDOS EN LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES, QUE PERMITEN EJERCER UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA COMO EMPLEADO O EMPRENDEDOR DE FORMA INDIVIDUAL O COLECTIVA.	Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad
CAPACITACION Y FOR	ACUERDO	149	2005	POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	TODO EL ACUERDO	INSTITUCIONALIZAR EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS EN EL DISTRITO CAPITAL, COMO CONJUNTO DE ACCIONES DESARROLLADAS POR EL SECTOR OFICIAL QUE CONDUZCAN A ERRADICAR EL ANALFABETISMO.	Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Convenios y / o contratos para la formación	Plan de adquisiciones	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos Implementación de procesos formativos de baja calidad
Orientación para la Búsqueda de Empleo	Constitución		1991		Artículo 25	"El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado..."	Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	SFE-Subdirección de Formación y Empleabilidad	Estrategias de Divulgación de las oportunidades de Empleo ofertadas por la Empresa Privada y Agencias de Empleo Públicas o Privadas.	Plan de Acción Subdirección de Formación y Empleabilidad	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Violación de derechos fundamentales de los ciudadanos
Orientación para la Búsqueda de Empleo	DECRETO	2852	2013		Todo el Decreto	"Por el cual se reglamenta la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo..."	Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	El servicio de Orientación, actual como un canal de información, consolida diferentes mecanismos de búsqueda de oportunidades laborales, de tal manera que los usuarios tengan claridad sobre como acceder a los mismos, además de obtener información específica sobre ofertas de empleo que pueden ser de su perfil ocupacional e interés.	Plan de Acción Subdirección de Formación y Empleabilidad	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Mensual	Por desconocimiento de los mecanismos de búsqueda de oportunidades de empleo y falta de orientación personalizada, la población vulnerable que atiende el IPES en el servicio, pueden perder la oportunidad de postularse a cargos vacantes lo que retrasa aún mas el resultado de vinculación
Orientación para el Empleo	DOCUMENTO TÉCNICO	NO APLICA	2014		Todo el Documento	El TRABAJO DECENTE Y DIGNO es una responsabilidad general del Distrito como ejecutoras de planes, programas y proyectos.	Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Alianzas Interinstitucionales y cumplimiento a la política según misionalidad del IPES y funciones de la Subdirección de Formación y Empleabilidad.	Plan de Acción Subdirección de Formación y Empleabilidad	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Trimestral	Generar acciones desarticuladas o desconectadas de las Políticas públicas distritales
Orientación para el Empleo	DIRECTIVA	00_1	2011		Todo el Documento	Democratización de las oportunidades económicas en el distrito capital y promoción de estrategias para la participación efectiva de las personas vulnerables en el empleo.	Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para definir acciones conjuntas.	Plan de Acción Subdirección de Formación y Empleabilidad	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Trimestral	Baja o poca divulgación de la directiva en el Distrito, generando un desaprovechamiento de la misma a favor de la población vulnerable
Orientación para el Empleo	DECRETO	546	2007		Todo el Documento	Creación de comisiones Intersectoriales	Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).	Gestión para la formación y empleabilidad	Permanente	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico para definir acciones conjuntas.	Plan de Acción Subdirección de Formación y Empleabilidad	Subdirector/a de Formación y Empleabilidad	Trimestral	Planes de acción cuyas actividades no conlleven al cumplimiento de los objetivos

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	08/01/2015		

FORMATO													Código NG-004			
													Versión 02			
													Fecha 04/02/2016			
1. TEMÁTICA	2. CLASIFICACIÓN NORMATIVA	3. NÚMERO DE LA NORMATIVIDAD	4. AÑO	5. EPIGRAFE	6. ARTÍCULO APLICABLE	7. REQUERIMIENTO ESPECÍFICO	8. SUBSISTEMA NTD-SIG	9. PROCESO	10. FRECUENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO LEGAL	11. RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	12. AREA O DEPENDENCIA	13. MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO	14. EVIDENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO	15. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	16. FRECUENCIA DEL SEGUIMIENTO	17. RIESGO NORMATIVO ASOCIADO
2	04/02/2016	Todo el documento		Se revisó y actualizó de manera integral todo el documento												

INSTRUCTIVO
<b>IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y/O NORMATIVOS IDENTIFICACIÓN DEL REQUISITO</b>
1. TEMÁTICA: Se identifica la temática específica a la que hace referencia el requisito legal y/o normativo por ejemplo emprendimiento, espacio público, crédito, presupuesto, cartera, formación, intermediación, entre otros.
2. CLASIFICACIÓN NORMATIVA: Se identifica el tipo de norma, la cual puede corresponder a las siguientes: Constitución, Ley, Decreto, Acuerdo, Resolución, Circular.
3. NÚMERO DE LA NORMATIVIDAD: Se relaciona el Número de la Ley, Decreto, Acuerdo, Resolución, Circular.
4. AÑO: Se identifica el año en el que se emitió la norma.
5. EPIGRAFE: Se transcribe el enunciado de la norma, así: ("Por medio de la cual...")
6. ARTÍCULO APLICABLE: Se identifica el o los artículos específicos de la norma que deben ser cumplidos por la entidad u organismo distrital.
7. REQUERIMIENTO ESPECÍFICO: Se describe el requerimiento específico asociado al artículo aplicable, con el fin de establecer el mecanismo por medio del cual se cumple la norma.
8. SUBSISTEMA NTD-SIG: Se relaciona el o los subsistemas del SIG asociados a la norma.
9. PROCESO: Se identifica el o los procesos de la entidad con el que se relaciona el requisito.
<b>APLICACIÓN DEL REQUISITO LEGAL Y/O NORMATIVO</b>
10. FRECUENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO LEGAL: Se registra la periodicidad de aplicación del requisito (semanal, mensual, trimestral, semestral, anual, permanente, etc).
11. RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN: Se registra el o los cargos responsables del cumplimiento normativo.
12. AREA O DEPENDENCIA: ÁREA: Se registra el nombre de la dependencia a la cual pertenece el o los cargos responsables del cumplimiento normativo
13. MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO: Se registra el mecanismo por medio del cual se da cumplimiento al requisito en la entidad, por ejemplo vía web, intranet, audiencia pública etc..
14. EVIDENCIA DE APLICACIÓN DEL REQUISITO: Se relaciona el registro con el que se evidencia el cumplimiento del requisito por ejemplo plan de adquisiciones, plan operativo de la entidad etc...
15. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO: Se registra el cargo del responsable de ejecutar el seguimiento, evaluación o autoevaluación.
16. FRECUENCIA DEL SEGUIMIENTO: Se registra la frecuencia para realizar el seguimiento (semanal, mensual, trimestral, semestral, anual, permanente, etc)
17. RIESGO NORMATIVO ASOCIADO: Se registra el riesgo de incumplimiento del requisito legal o normativo, estos deben reflejarse en el mapa de riesgos de la entidad u organismo distrital.